



Amanecer Habanero

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Octubre 2018 año 5 edición 104

Titulares

Desamparado vive en la calle tras derrumbe en su vivienda

Desamparado revela la dura realidad que vive una persona mientras deambula en la calle, luego de perder su vivienda

Cont. Pág 2

Residentes de Monte, continúan sin agua potable

Decenas de familias de la calle Monte, continúan reportando serios problemas con el suministro de agua potable en sus hogares

Cont. Pág 3

Pedro Pablo, habla de sus vivencias

El atleta cubano Pedro Pablo Pichardo, oriundo de Santiago de Cuba, emigró de la isla en diciembre del año pasado

Cont. Pág 6

Demoradas labores de reparación en el Capitolio

La reconstrucción general del Capitolio tenía fecha de culminación para este año.

Cont. Pág 7



Mientras el régimen trata de atraer al sector privado para que invierta en la isla. Cuentapropistas como Alberto Rodríguez son acosados por la Policía y el Cuerpo de Inspectores

Cont. Pág 2



Autoridades sanitarias reportan casos de escabiosis

Cont. Pág 9



Hoteles cubanos no están al alcance del cubano de a pie

Cont. Pág 9



Cajeros automáticos, son rechazados por los ancianos

Cont. Pág 9

Más de Cuba

• Lujos y riquezas de Esteban Lazo

• Rescatan a seis migrantes cubanos varados en cayo colombiano

• Los Marlins contratan a los hermanos cubanos Víctor Víctor Mesa y Víctor Mesa Jr

Cont. Pág 7



NOTICIAS

Cuentapropistas son acosados por el régimen



Por: Julián Guillermo Espino
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP).

Alberto Rodríguez no puede realizar largas jornadas de trabajo, tras ser diagnosticado con cáncer en los huesos desde hace 5 años. Para sobrevivir vende productos del hogar.

Actualmente Alberto tiene de 67 años de edad, se desplaza en un sillón de ruedas tras ser diagnosticado con cáncer en los huesos, no obstante, la enfermedad que padece le impide trabajar largas jornadas, por esa razón Alberto optó por una licencia para vender productos del hogar. Para aumentar su economía visita mercados de la capital y compra productos para el hogar como Cola loca, detergente, corchas de trapear, y algún otro producto que pueda revender. Rodríguez reside con su madre, una señora jubilada y enferma de diabetes, en la calle Obispo entre

Monserrate y Zulueta. A pesar que es considerado un caso de asistencia social, nos comentó su Señora madre, no recibe ningún beneficio del gobierno. No importando su condición, Alberto ha sido arrestado en varias ocasiones por policías e inspectores que cuestionan la procedencia de sus mercancías, a pesar de poseer licencia para ejercer la actividad.

El pasado 12 de Octubre, Alberto fue arrestado por policías e inspectores durante un operativo realizado en la calle Monte, exigiéndoles a los cuentapropistas documentos de sus mercancías, Alberto fue multado con la suma de 500 pesos mn, por vender artículos que según los funcionarios públicos, eran productos fuera de las normas que le permiten su licencia, justificante que no convenció a Rodríguez, apelando la medida aplicada.

“Es demasiado la policía ha llegado, en ocasiones, con un inspector y me lo quitan todo. Según dicen, que no puedo vender los tubos de Cola loca

porque son comprados en la tienda. Les he tenido que decir que si se llevan mis tubos de Cola loca me tienen que llevar a mí también, no le hago daños a nadie”, argumentó Alberto Rodríguez.

“Por qué no dedican el tiempo a ver otras cosas que, si afectan la economía del país y lo dejan tranquilo, que tiene que luchar su dinero para mantenerse”, comentó María Luisa Reynoll, vecina de la calle Monte.



FOTO. ICLEP

Alberto Rodríguez en su silla de rueda

Desamparado vive en la calle tras derrumbe en su vivienda



Por: Josiel Díaz Piloto
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP).

Desamparado revela la dura realidad que vive una persona mientras deambula en la calle, luego de perder su vivienda en un derrumbe y quedar sin amparo del gobierno. Esto ocurre en la comunidad de Belén, donde las autoridades niegan la existencia de personas como Leonardo López, que hoy pide limosnas para sobrevivir.

Leonardo López es un desamparado

que deambula en la calle Obispo desde el pasado 11 de Septiembre, cuando la vivienda en que vivía se derrumbó.

Luego de realizar innumerables gestiones desde el año 1986 en la Dirección Municipal de Vivienda para solucionar la precaria situación de su apartamento, recibió la propuesta de mudarse junto a 3 familias que vivían en viviendas diferentes, para una sola casa, propuesta que Leonardo, ni las otras familias aceptaron.

Luego del derrumbe el día 11, López cuenta que a pesar de ser notificada dicha entidad de lo ocurrido no se han presentado para evaluar los daños, quedando sin amparo del gobierno, razón por la cual tiene que deambular, durmiendo a la interperie sobre cartones, alimentarse de la caridad y las buenas acciones de sus antiguos vecinos que se han solidarizado con su condición y pedir limosnas en la calle.

El apartamento de Leonardo está ubicado en el 313 de la calle Obispo, esquina Habana, en la comunidad de Belén. Obispo una de las calles más concurridas cercana al casco histórico de la capital, donde López asegura que se realizan novedosas

construcciones para el disfrute del turismo, pero los residentes no pueden reparar sus casas, razón por lo cual hoy más de 14 000 viviendas en esa comunidad necesitan ser reparadas, según datos ofrecidos por la Oficina Nacional de Estadística y la Información (ONEI).

“Paso días sin cambiarme de ropas porque perdí todas mis propiedades cuando el derrumbe, me quedé con lo que tenía puesto y alguna que otra ropa que me han regalado” argumentó Leonardo López, damnificado del derrumbe en la calle Obispo.

“Sé lo que le pasó a Leonardo, porque hace varios años que lo conozco, es vecino mio y lo ayudo en las medidas de mis posibilidades, pero no es fácil para él, no tiene donde bañarse, ni dónde comer, a pesar que ha pedido asistencia social” argumentó Ridel Ortega, vecino de la calle Obispo.

“A Leonardo López, se le han realizado varias ofertas para cambiar de vivienda, pero él no quiso aceptar ninguna”, argumentó Rosario, funcionaria de la Dirección Municipal de Vivienda del municipio.



FOTO: ICLEP

Vivienda afectada por el derrumbe



Residentes de Monte, continúan sin agua potable

Por: Modesto Hernández Herrera
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Decenas de familias de la calle Monte, continúan reportando serios problemas con el suministro de agua potable en sus hogares. La estatal empresa de Aguas de La Habana, quien había emprendido labores de reconstrucción desde hace 2 meses en las redes hidráulicas, sin dar razón a los habitantes, ha paralizado la obra.

Decenas de residentes de la calle Monte, continúan reportando las dificultades que presentan sus familias con el suministro de agua potable en sus hogares. Comentan los vecinos que los sectores más vulnerables son niños, ancianos y mujeres que han dado a luz recientemente, las cuales por su condición consumen mayor cantidad de agua. Pero su indignación crece, al ver que la estatal empresa de Aguas de La Habana, quien había emprendido labores de reconstrucción desde hace 2 meses en las redes hidráulicas, sin dar razón a los habitantes, ha paralizado la obra y ahora muchos se preguntan cuánto tendrán que vivir en esta situación.

“Llevamos varios días sin dormir velando las pipas de agua que manda el gobierno, porque somos tatos en este problema que imagínate”, argumentó, Mayra González, residente de la calle Monte.

“Mi hija está recién parida y la lavadera de culeros es grande tenemos que pagarle a los piperos hasta 10 cuc”, comentó, Isabel Clara Rivera, residente de la calle Monte.



FOTO: ICLEP

Conductora abandonada en calle Monte



Accidente de tránsito deja una persona lesionada

Por: Heriberto Guerra Leyva
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Una persona lesionada, fue el saldo de un accidente de tránsito. Hasta el momento las autoridades continúan investigando para determinar, cuales pudieran haber sido las causas del accidente.

Un accidente automovilístico, entre un auto marca Renault, y una Moto dejó un saldo de una persona herida y serios daños al vehículo propiedad del gobierno. El lesionado fue identificado con el nombre de David Yoel de 26 años de edad, el cual sufrió un golpe en el hombro derecho que le dislocó el brazo y tuvo que ser trasladado hacia el hospital General Calixto García de inmediato, mientras que la identidad del otro conductor permanece sin esclarecer. El hecho ocurrió el pasado 17 de Octubre en horas de la mañana en la calle Monte y Figura. Hasta el momento, las autoridades tratan de esclarecer las posibles causas que dieron origen a tan lamentable accidente.

“Es lamentable lo que les paso a los dos, aunque pudieron haberlo evitado si hubieran conducido con más cuidado” Aseguró Marta Aguiar residente de la calle monte.

“Vi como sucedió el accidente, y fue lamentable ver a este joven lesionarse el brazo porque pudo ser un hijo” Comentó Maykel trabajador de la empresa Aguas de la Habana.



FOTO: ICLEP

Imagen del accidente



CONOZCA SUS DERECHOS



Derecho de Nacer

En la Constitución Cubana capitulo IV Familia
Artículo 38 Los padres tienen el deber de dar alimento a sus hijos y asistirlos en la defensa de sus legítimos intereses

¿Qué sucede cuando estos intereses son quebrantados por la voluntad de los padres de interrumpir el embarazo y así ponerle fin a una vida haciendo uso del aborto como método anticonceptivo?

En el código civil cubano Titulo II sujeto de la relación jurídica Capítulo I persona natural
Artículo 24 la personalidad comienza con el nacimiento y se extingue con la muerte

Artículo 25 El concebido se tiene por nacido para todos los efectos que le sean favorables a condición de que nazca vivo. Libro cuarto Derecho de Sucesiones

Título I
Capitulo II Herederos especialmente protegidos
Artículo 495 apartado I La preterición de alguno o de todos los herederos especialmente protegidos, que vivan al otorgarse el testamento o que nazcan después de la muerte del testador, anulan la institución de heredero.

Tampoco en la ley civil existen regulaciones que impidan a los padres ponerle fin a la vida del concebido; contradictoriamente se protegen los derechos patrimoniales en el derecho de sucesiones al incluirlo en el campo de los herederos especialmente protegidos nacidos después de la muerte del causante.



APUNTA

NO**Proclama del Foro Antitotalitario Unido (FANTU)**

Conciudadano, cubana o cubano, **APUNTA NO**, cuando vayas a votar en el próximo Referendo para aprobar o no el nuevo Proyecto de Constitución de la República de Cuba, que se efectuará el venidero 24 de febrero del 2019:

. Porque no se garantiza el Derecho a que los salarios de los trabajadores y trabajadoras aumenten sistemáticamente, según vaya encareciéndose la vida cotidiana dentro de Cuba.

. Porque el Partido Comunista de Cuba (PCC) sería la máxima autoridad de la República de Cuba, cuando sus militantes son sólo el 7 % de la población cubana y que no nos representa a todos.

. Porque no tenemos Derecho a Huelga, a pesar de que los gobernantes reconocer públicamente que los salarios no alcanzan y las condiciones de trabajo no garantizan la salud o la vida.

. Porque no tenemos Derecho a Votar y Elegir Directamente por los cargos públicos, como Presidente de la República, Gobernadores, Intendentes (Alcaldes) y Jueces.

. Porque los cubanos y cubanas que residen en el exterior, no poseen el Derecho al Voto y ellos son los que han logrado que no nos muramos de hambre al enviarnos las Remesas Familiares.

. Porque los cubanos y cubanas no tienen Derecho a Cambiar al Socialismo como forma de organización social y al Partido Comunista de Cuba (PCC), si un día, la mayoría así lo decidiera.

. Porque los cubanos y cubanas no tienen Derecho a Invertir en nuestro país, residan dentro o fuera de Cuba, así sus riquezas sean bien habidas, un Derecho que sólo poseen los extranjeros.

. Porque los Tribunales Populares y sus Jueces

no son independientes y neutrales del Estado Socialista, por lo que nunca actuarán contra el Gobierno y el Partido Comunista de Cuba (PCC).

. Porque no se especifica, que entienden los redactores del Proyecto Constitucional y el Partido Comunista de Cuba (PCC) por Vivienda Digna y no se dan plazos para que todos la tengan.

. Porque el Partido Comunista de Cuba (PCC) sería la única entidad, que no tenga que rendir cuentas por lo que hace, pues ni a la Ciudadanía ni a nadie se le da el Derecho a cuestionarlo.

. Porque no se confirma el Derecho de los jubilados y jubiladas, a que sus pensiones crezcan sistemáticamente, según vaya encareciéndose la vida diaria al interior de Cuba.

. Porque el verdadero Poder Ejecutivo y Político en la práctica va a estar en el Partido Comunista de Cuba (PCC) y no en la Ciudadanía Cubana, la cual debe ser El Poder Supremo.

. Porque los cubanos y cubanas con medios de producción basados en la Propiedad Privada (Cuentapropistas) son discriminados y poseen menor Derecho, respecto a la Propiedad Socialista.

. Porque los cubanos y cubanas que posean ideas contrarias a las del Partido Comunista de Cuba (PCC) no se les da ningún

. Porque es una mentira, que las cubanas y cubanos puedan tener Prosperidad, debido a que la expansión y fortalecimiento de una Clase Media que lo podría lograr, se les prohíbe hacerlo

. Porque no tenemos Derecho a un Tribunal de Garantías Constitucionales, para que cuando contra nosotros se incumpla la Constitución de la República de Cuba, podamos acudir al mismo.

Compatriota, cubano y cubana, medita y reflexiona antes que votes en el Referendo y no te dejes arrebatar tu futuro con falsas promesas, siempre incumplidas en casi 60 años del mismo Gobierno.

Por favor **APUNTA NO**, para que no te roben tus Derechos Ciudadanos.



**¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!**

EDICION DE OCTUBRE / 2018



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa



Sobre el idioma



Letrado. Abogado. Persona muy instruida.

Luzbel. Uno de los varios nombres del diablo.

Desmentir. Poner en evidencia una falsedad.

Leche. Líquido nutritivo que segregan las mamas de las hembras.

Secreción blanca de algunos vegetales. Látex.

Hígado. Viscera de los vertebrados que segrega la bilis.

Hucha. Recipiente con una ranura para guardar monedas.

Rayo. Chispa eléctrica durante una tormenta.

Resaltar. Distinguirse entre los demás. Sobresalir.

Desistir. Renunciar a una opinión o proyecto



Pedro Pablo, habla de sus vivencias



Por: Julio Rojas Portal
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana (ICLEP). Pedro Pablo Pichardo, competidor de atletismo en la modalidad de salto triple, habla de sus vivencias en la Isla, y su futuro como representante de la nación de Portugal.

El atleta cubano Pedro Pablo Pichardo, oriundo de Santiago de Cuba, emigró de la isla en diciembre del año pasado para representar a la nación de Portugal en torneos internacionales. Pablo anteriormente ganador del Panamericano en Toronto 2015, fue ganador de dos medallas plateadas en campeonatos mundiales, dice que abandonó la isla debido a los problemas que tenía con las autoridades del gobierno, aunque no reveló más detalles.

Pedro tomó la mejor decisión en su vida, comentó su entrenador y Padre quien siempre lo acompaña en los certámenes, explica además que si no permaneces o resides en la capital no tienes garantizada las mejores condiciones para entrenar, en otras palabras, para asistir a las mejores competiciones tenía que estar radicado en La Habana de forma permanente y con un entrenador que el comisionado de atletismo le asignara.

“Llegó el momento en que no pude soportar más las presiones del gobierno, presiones que fueron

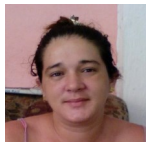
umentando, porque para nadie es un secreto que en Cuba si no perteneces a las organizaciones de masas no pagas sus cuotas y no asistes a todos sus eventos, aunque seas un atleta de alto rendimiento no te tienen en cuenta”, argumentó Pedro Pablo.

“La meta futura de Pedro Pablo, es alcanzar los 19 metros en el triple salto, algo que todavía no se ha logrado pues el record mundial está en poder del inglés Jonathan Edwards de 18;43 metros alcanzado en 1995, y para Pedro, sería algo grandioso y espectacular poder darle ese premio a Portugal donde lo han acogido con amor y de igual forma a todos los fanáticos que le siguen en sus competencias” argumentó Pichardo, su entrenador.



Triplista cubano, Pedro Pablo Pichardo

Basurero afecta atención a pacientes



Por: Arisbel Blanco Marrero
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Consultorio del médico de la familia, tiene su acceso de entrada limitado por un vertedero, creado debido a la constante incapacidad de la Empresa de Comunales para la recogida de desechos sólidos en la comunidad. Luego de ser reportado por la doctora del centro de atención, la situación permanece desde hace un mes.

El consultorio del médico de la familia número 21 ubicado en la calle Revillagigedo 213, entre Misión y Esperanza en la barriada de Jesús María, tiene su entrada principal bloqueada por un vertedero. El basurero fue creado debido a la constante ineficacia de la Empresa de Comunales para la recogida de desechos sólidos en la comunidad. Los pacientes tienen que acceder a las consultas cruzando por encima del basurero y los que esperan afuera para ser atendidos se sientan lejos de la entrada para no estar en contacto con el mal olor que brota del mismo.

Sin embargo, la Doctora del centro comunitario reportó a las autoridades de comunales sobre la situación que persiste desde hace un mes. Pese a ser este uno de los pocos centros de salud comunitarios que aun funcionan en la localidad, y brinda consultas de medicina integral principalmente a niños, ancianos y mujeres embarazadas. Hasta la fecha la Empresa Comunal no ha tomado acción sobre este cuadro epidemiológico que se

ha creado ante las puertas de un centro de atención a pacientes, pese a ser los responsables de la higienización de la ciudad.

“Los inspectores o la policía debían de poner multas a quienes continúan arrojando basura en el lugar. Hay problemas con la recogida de basura, pero frente al consultorio no la podemos echar. Tenemos que ser un poco más responsables”, comentó Zoraida Guerra, Doctora del médico de la familia.

“Esto es una falta de respeto y desconsideración por ambos lados. No es posible que un lugar que se dedica a la salud este expenso a propiciar transmisión de enfermedades”, argumentó Yoel Izquierdo, residente de la localidad.



FOTO: ICLEP

Consultorio médico número 21



Demoradas labores de reparación en el Capitolio

Por: Alejandro Hernández Rodríguez
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). La reconstrucción general del Capitolio tenía fecha de culminación para este año. Las reparaciones están siendo llevadas a cabo por una empresa alemana, pero como muestran las labores de restauración e información de un trabajador esta puede demorar hasta dos años más.

El Capitolio cerró sus puertas al público en el 2011, dos años después comenzaron las labores de restauración a cargo de la empresa MD Projektmanagement (gestión de proyectos alemana) a través de la Oficina del Historiador. Las obras tenían como fecha prevista para su culminación en este año.

El inmueble muy visitado en épocas pasadas, fue usado como museo, centro de conferencias y atracción turística, pero por su progresivo e inminente deterioro de las últimas décadas tuvo que ser cerrado. La situación llevo al gobierno a una extensa y compleja reparación a manos de la compañía alemana. Considerado una obra arquitectónica clasicista, fue construido en 1929, es una réplica del modelo de San Pedro en Roma y el Capitolio en Washington. Este ya había sido restaurado en la de cada del 50 y posteriormente en la de cada del 80 del siglo pasado.

Actualmente la fachada norte y ala este se encuentran totalmente reconstruida. Las paredes han sido tratadas con vapor y restauradas con un cemento especial para contrarrestar la humedad tropical. Los restauradores que trabajan en la obra pasaron talleres sobre el tratamiento de los productos de construcción modernos que se han estado usando, son asesorados y guiados por restauradores germanos. El empresario alemán Michael Diegmann ha estado al frente de las obras de remodelación.

“La restauración de la fachada externa está casi concluida, pero las labores generales están todavía a un 60 por ciento para su culminación”, declaró un restaurador que se encuentra inmerso en la obra, este declaró en condición de anonimato.



Imagen del Capitolio

Nacionales

Lujos y riquezas de Esteban Lazo



La formula para vivir como millonario en Cuba, “ser un político corrupto”. Una vez más se puede ver cómo viven los dirigentes de en Cuba, iesta vez Alex Otaola en su programa Hola! Ota-Ola, fue el encargado de mostrarlas condiciones de vida jamás pensada por ningún habitante común de la isla, en la cual reside el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo.

Rescatan a seis migrantes cubanos varados en cayo colombiano

Luego de recibir atención médica e hidratación, los cubanos fueron trasladados por Guardacostas hacia San Andrés Isla, donde fueron puestos a disposición de Migración Colombia para el proceso de repatriación a Cuba.



En lo que va de año la Armada Nacional de Colombia ha rescatado en San Andrés y Providencia y sus alrededores a 69 migrantes irregulares.

Los Marlins contratan a los hermanos cubanos Víctor Víctor Mesa y Víctor Mesa Jr



De acuerdo al sitio web MLB.com, Víctor Víctor, de 22 años, ganará unos 5,25 millones de dólares por temporada, mientras que su hermano de 17 años llega a la franquicia de Miami con un salario de un millón de dólares.

Queremos que Miami sea el destino de los mejores talentos internacionales”, dijo el CEO de los Marlins, Derek Jeter, en rueda de prensa.

Internacionales

EEUU se prepara para el relevo de Nicolás Maduro

El Gobierno de EE.UU. trabaja en un plan de transición en Venezuela ante la certeza de que la crisis humanitaria que vive el país sudamericano puede provocar la caída del régimen.



La crisis de la caravana hondureña

Una columna de miles de migrantes hondureños emprendió al alba de este domingo su caminata desde la mexicana Ciudad Hidalgo (sur) con dirección hacia Estados Unidos, tras haber librado la frontera con Guatemala .

Alarma en EEUU por tropas de Cuba, Rusia y China en frontera colombo-venezolana

El Comando de las Fuerzas Armadas de Venezuela confirmó presencia de tropas élite cubanas “Avispas Negras”. El presidente Trump y el vicepresidente Pence reaccionaron con advertencias al régimen de Nicolás Maduro



**Historias verdaderas****Por: Suset Jiménez Ciriano**
Periodista ciudadana

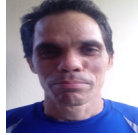
Muchas personas de la tercera edad recuerdan que era un pequeño, pero acogedor salón de belleza. Acudían las grandes figuras de la canción y galanes de novelas y personajes de la época como Rolandito Barral, Julito Martínez, Ramón Velóz, Enrique Almirante, Luis Alberto Ramírez, Alejandro Lugo y otros. Era frecuente la visita de jóvenes que portaban libros para auto grafos, (pequeños, preferiblemente de color rosado y rectangular con bonita portada y numerosas hojas), para que sus artistas predilectos les estamparan alguna frase agradable y su firma, esa era la constancia de haberles conocido personalmente. También afamados directores y vestuaristas, diseñadores de moda y locutores pasaban puntualmente a solicitar los distintos servicios que allí se ofertaban.

Durante los primeros años de inaugurado el lugar, las paredes de este recinto estuvieron adornadas con fotos de grandes de la pantalla chica como Benny More, Rosita Fornes, Enrique Santisteban, Bola de Nieve, Fernando Álvarez, Armando Soler, Rita Montaner, German Pinelli, Odalys Fuentes, Enrique Arredondo, Raquel Revuelta, y otros. Al triunfar la revolución de Fidel Castro, en el año 1959, ese salón tuvo la primicia de ser visitado por los llamados barbudos del Ejército Rebelde, que bajaron triunfantes de la Sierra Maestra. Fue en ese lugar donde rasuraron sus barbas y dieron cortes a sus largos cabellos.

Por algunos años se mantuvo un relojero en el pasillo que pertenecía a la barbería, el cual brindaba servicios de reparación. La permanencia por años, y su historia, sería suficiente para mantener una condición única y relevante como centro patrimonial, pero no ha sido así. En sus últimos años de vida, el compositor e interprete Francisco Repilado, conocido por Compay Segundo, acudí a este sitio. Requería siempre el servicio de su barbero Reynaldo Luis, al que cariñosamente se le decía Rey, y que también me atendí a al simpático humorista Antolín "El Pichón".

Este local inicialmente paso a ser atendido por la Empresa de Servicios del Municipio Plaza. En los últimos años, al aprobarse la ley de cuentapropismo, esa instancia dejó de atenderles. Cedió dicho espacio que con gusto asumió el ICRT. Pero estos trabajadores de la barbería deben abonar una suma monetaria por concepto de arrendamiento del local para poder laborar en el mismo; pago de sus licencias y la compra de los productos en el mercado minorista.

Se suman la responsabilidad de la reparación, higienización y embellecimiento del lugar que corre por ellos a un costo bastante elevado. ¿A quién se le fue de la mano? Este centro que guarda en sus paredes innumerables recuerdos sobre la presencia allí de personalidades de la cultura cubana y del gobierno.

Castros, verdaderos responsables**Por: Ernesto Sánchez Rodríguez**
Periodista ciudadano

Durante el "período revolucionario" se ha distorsionado mucho la historia, así como se ha impedido a los historiadores, que cuenten los hechos en esa etapa acaecidos, prohibiendo además la publicación de libros impresos al respecto en el extranjero, con el propósito de que no pudiéramos realizar un análisis correcto sobre quiénes son los verdaderos enemigos del pueblo, culpando a la vez a nuestro vecino del norte.

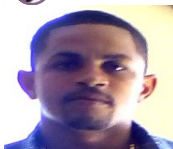
Hay algunas preguntas que, si nos la realizáramos, al menos sentiríamos duda razonable sobre si es cierto que los Castro y quienes les apoyan en el gobierno, están realmente interesados en el bienestar de todos los ciudadanos de Cuba. Cuando en los años 60, un grupo de cubanos decidió por razones políticas y económicas emigrar, ¿quién los denigró llamándoles "gusanos"?, inculcándole ese pensamiento a los más pequeños y con lo que perseguían justificar que a estos se les negara cualquier derecho como ser humano.

¿Quién impidió se mantuvieran en contacto las familias desde ambos lados del mar? ¿Quién puso en peligro de guerra y ata-que nuclear que haría desaparecer al país al aceptar la introducción de armas nucleares en total secreto, para ayudar a proteger a ciudadanos de otro país sin importar el destino de los que aquí residimos?

¿Quién decidió pasar por alto la Constitución del 40, la que juró restaurar en su alegato de defensa durante el juicio por el asalto al Cuartel Moncada, que sirvió de inspiración a tantos jóvenes durante la guerra contra la tiranía de Batista, la que fue catalogada en su momento como la más progresista del mundo, para imponer una constitución que pasa por alto los derechos que como ciudadanos nos son inalienables?

¿Quién decidió sin consultar al pueblo eliminar de un plumazo a todos los partidos políticos existentes y que reflejaban el amplio espectro del pensamiento cubano, para imponer bajo el nombre de comunista solo su pensamiento, impidiendo en lo adelante el aporte de cualquier cubano en la decisión del destino del país?

¿Quién llevó a miles de cubanos a morir a miles de kilómetros de distancia, en lugar de darles la oportunidad de construir un país próspero como siempre hemos anhelado? Cuando los sucesos en la embajada de Perú, ¿quién incentivó nuevamente el pensamiento de odio hacia quienes decidieron marchar al exterior, permitiendo incluso se les propinaron brutales golpizas, se les privara de los más elementales derechos, sin distinción de edad, calificándoles una vez más de escoria, delincuentes y muchos otros calificativos que vulneran incluso la dignidad humana, aún y cuando la constitución lo prohíbe?



Hoteles cubanos no están al alcance del cubano de a pie

Por: Reinaldo Guerra Jiménez
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Cubanos de a pie, no pudieron vacacionar durante los meses de verano en instalaciones hoteleras, por los altos precios que imponen estos servicios.

En la recién concluida etapa de verano, millones de cubanos de a pie, junto a su familia no han podido disfrutar de servicios hoteleros y villas turísticas para vacacionar. Para este sector de menor ingreso que abarca a más de 5 millones de trabajadores del sector estatal y a los cuales el gobierno cubano paga un salario promedio de unos (24.3 cuc) mensual, cantidad inferior a la de turista por día en varias instalaciones, que cerró al precio de 37 cuc.

Según la Oficina Nacional de la Estadística y la Información (ONEI), un total de 2.9 millones de personas de este sector tuvo que vacacionar en Campismos Populares, generando un gasto en la economía familiar de 87.6 millones de pesos por este concepto.

“Mis vacaciones y la de mi familia están programadas para campismo, imagínate ellos saben que yo no puedo para más” argumentó Eusebio Suárez, trabajador del sector estatal.



Hotel Habana Libre

FOTO: ICLEP



Autoridades sanitarias reportan casos de escabiosis

Por: Yudenia González Lara
Cubana de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Autoridades sanitarias del Ministerio de Salud Pública reportan la aparición de casos de escabiosis en la capital, al incrementarse el número de contagios. Los síntomas que se describen son picason y enrojecimiento, con la aparición de pequeños granos en partes húmedas de la piel.

Alarmados amanecieron los residentes de la capital ante la alerta de escabiosis, mejor conocida como sarna, emitida por el Ministerio de Salud Pública. Los nuevos casos contagiados por el parásito son tratados en el Hospital General Docente Calixto García. Según registros del Sistema Nacional de Información (SNI), de los Servicios de Salud los tratamientos anuales de sarna, considerando los años 1990 y 2000 fueron en promedio 574.934 personas contagiadas. En 2017, por cada 1000 habitantes, 30 fueron tratados por esta afección. El problema demandó mayor número de tratamientos en escolares de la Región de la capital, en 2015 se encontró



Cajeros automáticos, son rechazados por los ancianos

Por: Bárbaro Pérez Fernández
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Personas de la tercera edad, rechazan el uso de cajeros automáticos, cuando tienen que realizar sus operaciones bancarias. A pesar de las facilidades que el banco ofrece a la hora de utilizar esta modalidad, no convence al sector más longevo de la sociedad.

Insatisfacción a la hora de utilizar los cajeros automáticos por ancianos en la sociedad, ha llevado al Banco central de Cuba a realizar una campaña en aras de involucrar a ese sector de la sociedad que aún no esta convencido de utilizar las nuevas tecnologías en el uso de sus operaciones más novedosas que incluyen el pago del teléfono, gas, agua, electricidad, pagos de licencias, préstamos bancarios e ingresos de efectivos en cuentas privadas.

“Yo no estoy convencido aún de utilizar estos servicios porque, me trabo a la hora de realizar la operaciones” argumentó, Rogelio Piñeiro, residente de la calle Apodaca.

“He utilizado los cajeros pero me trabo cuando tengo que introducir la tarjeta, en ocasiones llamo a la especialista, por eso prefiero hacer las colas adentro” argumentó, Sonia González, residente de la calle Obispo



Cajero automático, en la calle Obispo

FOTO: ICLEP

en esta infestación la proporción más alta 40 infestados por cada 100 habitantes, observandose entre jóvenes de 15 a 17 años.

“En los últimos años el parásito de la sarna se ha convertido en un importante problema de salud pública, quienes alertan que la propagación del parásito esta ligada a la higiene de la comunidad” comentó Ester Cueva, Dra. de la comunidad .

"Estamos preparados para enfrentar la epidemia, pero es fundamental la cooperación de los residentes", aseguró el Dr. Elio Prieto.



Hospital General Docente Calixto García

FOTO: ICLEP



Restaurant "EL CHALET"

Lo puedes encontrar en calle progreso entre calle Carmela y Anita ubicado en el Reparto Mantilla.



!Te esperan ya!

En aponte 104 entre gloria y Apodaca, en Habana Vieja.



Vendo juego de forro de asiento nuevo en su caja original para los vehículos marca Lada.

Llama al:53-22-40-45



Vendo motorinas eléctricas nuevas, damos un mes de garantía para el funcionamiento.

Llamar al: 53-72-14-27

Clases de conducción en solo cinco días. Aprenda a conducir damos certificado oficial.

Para más infomación llame al

Llamar al: 53-70-36-64

Escribir a: escuelarteinfantil@gmail.com



Se vende una casa con dos cuartos y baño intercalado, tiene además sala, hall, cocina-comedor, terraza techada, patio.

Llamar a Maydelín al:

726-104-47 ó 53-87-73-06



Foro por los Derechos y Libertades es un proyecto dirigido a la exigencia del restablecimiento de una serie de leyes en beneficio del pueblo trabajador.

En el te brindan una (Hoja de Ruta), para su cumplimiento. Para mas información visite:

CUBANOS DE ADENTRO Y DE ABAJO

El Portal Cubanos de Adentro y de Abajo tienen un compromiso con la verdad, la justicia y el derecho, la razón de lo honesto, lo honrado y lo honorable por encima de cualquier ambición concupiscente.

Primero con la Cuba oprimida, obligada a callar sus más profundos sentimientos, atrapada en el timo del castrismo, la Cuba de adentro y de abajo, la más sufrida, la más humillada, la más burlada. Con esta Cuba primero y después con la Cuba de afuera. Para mas información visite:

Correo contacto: Fo-roDyL@gmail.com
twitter: @ForoDyL

www.cubanosdeadentroyabajo.wordpress.com
www.verdadesoscuras.wordpress.com

Amanecer Habanero se complace en realizar la distribución de este medio 100% Gratuita

Consejo de redacción

Director: Daniel González Oliva

Editor-redactor: José Ignacio Martínez

Email de la sede y # de teléfono: daniel.gonzalezoliva53@gmail.com # telf. 52000073

Dirección de la sede: Calle 7ma # 41 entre 2da nueva y Progreso, Municipio: Arroyo Naranjo, La Habana

Periodistas: Julián Guillermo Espino, Josiel Díaz Piloto, Modesto Hernandez Herrera, Heriberto Guerra Leyva, Julio Rojas Portal, Arisbel Blanco Marrero, Suset Jiménez Ciriano, Yudenia González Lara, Bárbaro Pérez Fernández, Reynaldo Guerra Jiménez., Alejandro Hernández Rodríguez, Ernesto Sánchez Rodríguez.



Dirección ejecutiva en Cuba Teléfono

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo ----- 54559398
Drt. administrativo y de M+E: Alberto Castaño Echenique-----53607049
Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández-----54843711

Dirección general en E.U

Drt. general: Normando Hernández González
Drt. administrativo: Ervin Ibarra
Email del instituto: institutocubano@gmail.com